

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Martes 12 de Abril de 1910

Núm. 562

## Alerta, ganaderos!

Son verdaderamente críticos los momentos actuales para la ganadería gallega. Los tablaieros madrileños, que constituyen una agrupación numerosa y prepotente, dispónense a hacer la guerra sin cuartel, apelando a cuantos recursos tienen a su alcance, llegando hasta a las gradas del propio Trans con sus instancias, en las que aparecen como inspiración principalísima un serio empeño en contra de la ganadería gallega.

No es necesario que lo repitamos una vez más desde estas columnas. Lo hemos dicho en multitud de ocasiones: los que llaman a Galicia región agrícola, padecen un desconocimiento absoluto de lo que es Galicia; pueblo eminentemente ganadero, hasta el extremo de constituir la ganadería, sino la única, por lo menos la más importante, la más poderosa de sus industrias. Muerta la ganadería en Galicia, morirá uno de sus factores principales de riqueza, y a eso tienden, precisamente, los que en la Cort: contra Galicia laboran y contra Galicia dirigen todos sus pasos, en ese pleito del abaratamento de las carnes.

¿Qué quieren, en resumen, los tablaieros madrileños? ¿qué propósito les guía, cuál es su aspiración en este caso? Quieren eximir de derechos arancelarios la introducción en España del ganado argentino, y esto entraña una importancia tan grande para Galicia, envuelve una lucha de intereses tan honda y tan intensa, que todos aquellos elementos que en nuestro país tienen interés en el pueblo gallego, encierra alguna importancia positiva, debe acudir a la obra común: al restablecimiento de esa normalidad industrial que tanto para Galicia misma como para las capitales españolas que sustentan en sus mercados ganaderos, tiene una trascendencia realmente suprema.

Es necesario que Galicia despierte ante el peligro que la amenaza; un peligro hondo, intenso, gravísimo. Es necesario que los ganaderos gallegos oigan la voz de alerta que viene de afuera, y que, dándose cuenta, procuran oponer a ella toda la resistencia humanamente posible. Es necesario responder a la lucha con la lucha; a reto con el reto; es necesario marchar de frente y con alientos y energías, porque el enemigo es poderoso y entablará la contienda en condiciones favorables para él. Los tablaieros madrileños visitarán al Rey; visitarán al ministro de la Gobernación; apelarán a todos aquellos medios que las circunstancias pongan a su alcance, y, aunque realmente, es inconcebible el éxito de sus gestiones, la importancia suprema que para Galicia tiene el problema planteado, merece estudio detenido y concienzudo.

## LA PRENSA

De La Matana:

«El Gobierno del Sr. Canalejas es digno de aplauso por haber llevado a la Gaceta la división de la Jefatura de Obras públicas, creando dos organismos independientes. Es la única solución justa y racional de la cuestión siempre viva entre el derecho del grupo oriental y el estado posesorio del grupo occidental. Y no habrá paz en el archipiélago canario mientras no se separen esos dos jales gemelos que viven mal, que se estorban mutuamente en sus movimientos, que estando pegadas por el tronco no tienen la libertad de sus movimientos y de sus funciones.»

Del mismo colega:

«Cada día se acentúan más las divisiones de los republicanos. Primero, se suprime la conjunción republicano-socialista; el partido radical que asumió el Sr. Leizaola; luego, surgen diferencias entre el

Comité de alianza y el Sr. Sol y Ortega, por último, la Junta municipal de Unión republicana se insubordina. En fin, todo indica que los republicanos, fieles a su historia, son incapaces de unirse y disciplinarse.»

## REGOCIJATE, CANDIDATO

Decreto de disolución. De estas tres palabras se ha hecho un instrumento de combate que está a disposición de todos. No se lucha contra el Gobierno por otras razones. El pueblo, el vulgo, culto y el inculto, blanden la terrible arma de un modo amenazador. El decreto o la muerte. El decreto vendrá, estamos seguros de que vendrá, porque en este caso, la palabra de Canalejas es palabra de rey. Es indudable que no mediará Abril sin que veamos en la Gaceta el documento famoso y sin que el candidato sienta en su pecho un aleteo de esperanza o el presentimiento de una vergonzosa y triste derrota.

¿Que ansiedades experimenta el candidato Recordábase el otro día el caso de uno que esperaba turno en la secretaría de la Presidencia y que exclamaba con la más nostálgica expresión: «Si supieran los de allá lo que nos cuesta! Pero llega la hora, candidato melancólico. Todo llega, y el decreto está en la pluma del presidente; regocijate, candidato. Los de allá no tendrán el recordamiento de lo que te cuesta, porque ya falta poco para tu triunfo. No debe perderse la esperanza. Puedes retratar tu figura en este tribuna para el carnet del kilométrico o ir luego a perderle por los pueblos del distrito de tu ambición, electrificando a las pequeñas multitudes con el verbo de tu elocuencia.

Dispon ya todo el arsenal de frases hechas que tengas a mano, prepara tus lecturas, si eres hombre dado a leer. En los campos secos y castigados por el sol, pronuncia muchas veces la palabra «agua» y no olvides aquellas «tras de pantano», «acequia», «canal», etc. Que tu discurso corresponda al deseo de las gentes que te oyen, y que sean tus párrafos prometedores de bienandanzas, que tiempos hay para que la realidad venga a contradecir tus promesas. Candidato, ¿cómo quieres que se te olvide la palabra de Canalejas será palabra de rey.

PICKWICK.

## Dos crímenes

Parricidio en el Corgo.

Cometióse días pasados un repugnante crimen en la parroquia de Santiago de Fonteita, en el Corgo.

Francisco Ferreiro Pérez, estaba casado con Josefa Adrio, cuyo matrimonio parecía ser que no era de los mejor avenidos; y sea efecto de enemistades anteriores, o de una nueva disputa habida entre ellos, el Francisco disparó un tiro sobre su mujer, alcanzándola la bala en la sien derecha, herida que le produjo la muerte en el acto.

Contaba Josefa tan solo 28 años de edad.

Tan pronto como en esta ciudad se tuvo noticia oficial del suceso, salió para el lugar del mismo, el Juzgado de Instrucción de esta capital para instruir las oportunas diligencias.

A pesar de las activas gestiones practicadas por la guardia civil, todavía no fué detenido el parricida, que desapareció de aquella venedad poco después de verificado el crimen.

Entre el vecindario produjo aquel triste episodio; no hace mucho tiempo aún se cometió allí otro crimen que había sembrado la alarma entre los vecinos de Fonteita.

Homicidio en Lamas

Cuando aun no se había borrado en esta capital la mala impresión producida por el anterior suceso, fúvose noticia de que en el inmediato lugar de Lamas se había cometido otro crimen.

Celebrábase en aquel punto una romería, en la que parece ser salieron a luz antiguos resentimientos que entre varios mozos existían.

Dícese que hay dos heridos, el matador y otro, que no fueran habidos, pues desaparecieron del lugar desde los primeros momentos.

El muerto llamábase Domingo Modia, falleciendo de una terrible herida de arma blanca que le acertó Bartolomé Lameta Iglesias.

Ayer estuvo en aquel punto el juez municipal suplente, D. Enrique Soler Lozada instruyendo las oportunas diligencias.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-2730

Faltan tres días para la inserción en la Gaceta del famoso decreto de disolución de Cortes.

Aún ha de haber decía anoche un conspicuo liberal—quien durante esas tres días dade de que el Sr. Canalejas lleve al diario oficial el tal decreto; pero son suspirios que favorecen hondamente al Gobierno, porque popularizan uno de sus actos más vulgares: la publicación de una disposición oficial que el Sr. Canalejas ha obtenido desde el momento mismo en que se encargó de las riendas del Estado.

Estas manifestaciones del conspicio de referencia, escuchadas anoche con todas las opiniones, y puede darse ya por cuestión resuelta, aunque no está determinada oficialmente la fecha, que el día 15 tendremos ocasión de leer en la Gaceta de Madrid el citado decreto.

Apenas se habló anoche de otra cosa. Los sucesos de Valencia no dejaron de suscitar también comentarios animados entre la gente política. Los unos concedían importancia; los otros, abundando en las impresiones del presidente del Consejo, tomaban como algo pasajero, puramente circunstancial y anodino, sin trascendencia política de ningún género.

Lo sucedido en Valencia—dijo el señor Canalejas—es lo que puede suceder en cualquier otra capital; no merece la pena de pensar en ello siquiera.

Y es todo lo que puede telegrafarse hoy.

UN VIGIL DEL CONGRESO.

## Fomento del turismo

LA JUNTA DE SANTIAGO

Se ha constituido en Santiago la Junta local encargada de fomentar el turismo a Galicia.

Mr. Jacques Geissler, ex un editor lucemburgués, que llegó de Inglaterra, con ánimo de estudiar e impresionarse para la publicación de un libro, titulado *Guía del turista en Galicia*.

De su viaje por algunos pueblos de las provincias de Pontevedra y Coruña dijo Mr. Geissler al Sr. Durán, lo que transcribimos a continuación:

«La campiña y las magníficas bahías de Vigo y Villagarcía son admirables.

Muy buenos los hoteles de La Toja y Mondariz y bastante regulares los de Vigo, en los que hay que hacer algunas mejoras, ya que faltan algunos pequeños detalles de confort.

En cuanto a los Hoteles de Santiago y Pontevedra, sin que dejen de desear en el trato, es muy defectuosa su distribución interior, por lo que la higiene tendría mucho que pedírles. Carecen, entre otras cosas, de una tan indispensable como son cuartos de baño, lo que los coloca en situación de no poder alojar turistas.

Subí al monte del Castro con varios pasajeros del *piranga*, a los que invité juntamente el Sr. Durán, que también nos acompañó, y admiré un grandioso panorama, de extraordinarias encuestas. Contrastando con las bellezas naturales, estaban las calles que dan acceso al monte y que reclaman un pronto y definitivo arreglo, pues Vigo, tan visitado por extranjeros, merece tener unas vías cómodas, limpias, modernas, y no las que conducen al Castro.

Este monte debe ser por su situación un emporio de riqueza para el particular, la entidad o el pueblo que lo posea.

Desde el Castro observé también la falta de una Casa de Baños y un gran Casino para el verano.

Fuimos el Sr. Durán y yo, en automóvil hasta Mondariz, pasando por Redondeña y Porriño. Vi el Gran Hotel del Bañerío y el embotellamiento de las aguas, y puedo asegurar que Galicia debe a los señores Hijos de Peñador una gran obra. Regresamos de Mondariz por Tuy, La Guardia y Bayona. En esta excursión contemplé preciosos paisajes.

Conservo de nuestra expedición a La Toja gratos recuerdos. Son realmente maravillosos los panoramas que ofrecen las orillas de las rías de Vigo, Pontevedra y Arosa.

El Hotel de la Toja es una verdadera preciosidad y una honra para España tener semejante construcción en una isla, y cuando esté terminado indudablemente que a él podrán venir muchos turistas a pasarle agradablemente.

No pude menos, y con mucho gusto lo he hecho, que felicitar al Sr. Porrero como gerente de aquel establecimiento, y lamentar mucho que la desgracia que en estos momentos sufre el presidente de aquella Sociedad, el Excmo. Sr. Marqués de Riestra, no haya privado de tener la satisfacción de ser precedido a él para decirle igualmente.

Otra excursión que me ha gustado mucho fué la de Santiago. Doy etasivas gracias al rectoral de aquella catedral D. Leopoldo Eijo, que tuvo la exquisita amabilidad de ser un ciceroni cultísimo para mí. A él le debo el que no haya dejado de conocer nada de cuanto notable hay en la ciudad del Apóstol.

Bastaría a Santiago para llevar a los turistas, contar con buenos Hoteles y mejorar la limpieza de sus calles.

Si Galicia quiere mejorar el turismo, tiene que higienizarse. Pueden servir de modelo de Hoteles los de La Toja y Mondariz. Con ocho ó diez sitios, ciudades y campos provistos de confortables alojamientos, podría Galicia recibir dignamente a los turistas.

Llamó muchó mi atención el río Lérez, aunque la estación no es la más á propósito para apreciar sus bellezas. Ese río debería hacerse navegable con todas las mejoras. Me asombró que la hermosura del sitio llamado «La Junquera» no hubiera inspirado la idea de haberla convertido en un parque, que resultaría delicioso.

Hay otro lugar muy bonito entre Pontevedra y Maria, la península de Los Placeres, donde hay un hotel así llamado. Haciendo allí un Casito y una playa de baños, su propietario sacaría una muy sana renta.

Son hermosas y están bien conservadas la mayoría de las carreteras. La de Pontevedra a La Toja honra a los ingenieros que la trazaron.

No sucede lo mismo con la de Porriño a Puentearreas y Mondariz y la de Padroa a Santiago, por las que apenas pueden transitar automóviles.

Galicia debe reformar algunas y cuidar todas sus carreteras, ya que las excursiones por ellas serán uno de los principales atractivos del turista.

También considero necesario tender una red telefónica entre los diferentes balnearios de Galicia.

Algunas calles antiguas hay en Vigo que están mejor que las modernas, debido a su pavimentación. Es preciso que todos los elementos de Vigo se unan para pavimentar la ciudad entera, en forma que cada tengo que envidiar a las ciudades que hacen lo indicado y algo más.

DEL EPISCOPADO

## VALES FAILDE

Se habla de una combinación de cargos en el episcopado español. Barajanse distintos nombres, que habrán de figurar en esa combinación, entre ellos, el del eminente letrado Dr. Vales Failde.

Desempeña actualmente el cargo de Provisor del Obispado de Madrid. Alcalá y es uno de los hombres que mayor y más justa reputación gozan dentro del clero español por sus profundos conocimientos en Derecho canónico, y por su gallardía y virilidad como escritor.

Don Javier Vales Failde es gallego ilustre y amantísimo de su tierra.

Con aprovechamiento notorio estudió en la Universidad compostelana la carrera de abogato, distinguiéndose siempre por su talento, por su cultura y por sus excepcionales condiciones para las letras.

Estas condiciones, su amor al estudio, las grandes virtudes personales que atesora, hanle llevado a ocupar puestos significativos, hasta obtener los que actualmente desempeña: Provisor de la Diócesis de Madrid y Capellán de Palacio, cargos en los cuales se ha granjeado admiraciones merecidas y cariños generales.

Parece que la noticia de que será elevado al episcopado el Sr. Vales Failde, tiene todas las garantías de certeza; ha sido recibida por conducto fidedigno y confirmada, más tarde, por impresiones dignas de entero crédito.

Se sabe que le proteje con verdadero entusiasmo y con interés declarado el general Weyler, y es de esperar que noticia tan grata, por tratarse de un hombre que tan altos merecimientos reúne, no tarde en confirmarse.

En toda Galicia se conocen y estiman en lo que valen sus elevadas dotes de virtud y de talento; en toda Galicia se profesa verdadera admiración al Sr. Vales Failde, y estamos seguros de que en Galicia entera se verá con marcada satisfacción y con no pequeño orgullo su elevación al episcopado.

Nosotros, que de antiguo conocemos lo mucho que vale este ilustre gallego, hacemos votos sinceros por que se confirme la nueva que hoy ha llegado a nuestra noticia.

## Real orden de Hacienda

Los funcionarios y los agentes

El ministro de Hacienda ha dictado la siguiente Real orden, que tiene bastante interés:

«Ilustrísimo señor: El art. 6.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1903 establece la prohibición en absoluto para los funcionarios dependientes de este Ministerio, sea cualquiera su categoría, de ser agentes, representantes ó apoderados de toda persona, entidad ó Corporación que tuviese asuntos en trámite ó bien relacionados con la gestión de los intereses públicos.

Como pudiera ocurrir que la eficacia del precepto, a pesar de lo terminante y categórico, se hubiera debilitado con el transcurso del tiempo, y siendo de notoria conveniencia su estricta aplicación.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los jefes de los Centros y los delegados de Hacienda reclamen de los de Sección y dependencia informes acerca de los funcionarios que tengan a sus inmediatas órdenes, en relación con las gestiones que realicen, cerca de las oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendados, de asuntos en alguna manera relacionados con la gestión de las oficinas de la Hacienda pública.

2.º Que, recibida la información abudada por los jefes de los Centros y delegados de Hacienda, comunicarán su resultado a este Ministerio, quedando responsables los funcionarios que la hubieran facilitado de las inexactitudes que contenga.

3.º La omisión de noticias referentes a inteligencias de funcionarios de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones del impuesto de consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda reclamaciones de cualquier índole dará lugar a que se instruya expediente gubernativo al jefe inmediato, en averiguación de las causas que determinaron la omisión observada.

4.º En el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta orden, disposición, darán cuenta a este Ministerio los jefes de los Centros y los dele-

## DOS BANDOS

Con atento besalamano nos envía el Sr. Alcalde los siguientes bandos, que con gusto publicamos:

Don Ramón Landriz Lenza, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: que habiendo observado, no obstante lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y en varios bandos publicados antes de ahora por la Alcaldía, sigue abusándose de cuanto al libre y expedito tránsito por la vía pública se refiere, a fin de evitar a los transeúntes las molestias consiguientes, y en alguna ocasión, como ha sucedido ya, una desgracia lamentable, en cumplimiento de uno de los deberes que el cargo me impone, y sin perjuicio de procurar corregir las demás extralimitaciones que vayan advirtiéndose, he acordado lo siguiente:

1.º Los automóviles, motocicletas, bicicletas y demás análogos que circulen por la población y arrabales, lo harán, siempre por el centro de las calles, llevarán una marcha moderada, que acentuará más todavía al pasar de una calle a otra que forme ángulo con la anterior, avisando con frecuencia su aproximación con la bocina, sirena ó el medio de que al efecto disponga; y si a pesar de estas precauciones no desapareciese el obstáculo que se advierte, se hará parar el vehículo inmediatamente, sin emprender de nuevo la marcha hasta que el peligro no exista.

2.º Las caballerías, coches y carruajes de todas clases, marcharán siempre al paso, también por el centro de las calles, con iguales precauciones que la disposición precedente determina.

3.º No se permite el tránsito por las aceras y márgenes de las calles, donde aquellas no existan, de carretillas, carros de mano ni de las personas que lleven carga sea de la clase que quiera.

4.º Los camiones y demás carros de transporte no podrán detenerse en la vía pública más que el tiempo indispensable para la carga y descarga, verificándose una y otra por volúmenes ó bultos que irán sacando de las tiendas ó almacenes ó introduciendo en ellas, según la operación de que se trate, a medida que esta se realice, en los momentos en que nadie transite por la acera ó margen de la calle en que esté situado el establecimiento a que las mercancías pertenecían, y por consiguiente se prohíbe depositar aquellas en la vía pública, así como los envases vacíos ni objetos de ninguna clase.

5.º Tampoco se permitirá en la vía pública embalar, desembalar, trasladar de un empaque a otro generos ó artículos de toda clase, ni ejercer acto alguno de profesión ni oficio; todas las operaciones relacionadas con la industria se ejecutarán dentro de los respectivos locales en que se ejercen.

6.º En todos los puntos dedicados a paseo tampoco se consentirá que las personas se establezcan en grupos, siempre que interrumpen el orden y la comodidad.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

de los demás, pues medios hay de hacerlo sin ocasionar tal inconveniente.

Igual prohibición se establece en las aceras y márgenes de las calles empedradas.

Siendo las anteriores prescripciones de interés general, espero que todos contribuirán a su más exacto cumplimiento, evitando así verme obligado, contra mi deseo, a imponer los correctivos a que se hicieran acreedores los que las infrinjan.

Los individuos de la guardia municipal quedan encargados, bajo su responsabilidad, de hacer observar las disposiciones de este bando, y de dar conocimiento de los infractores, si los hubiere, que no lo espero.

Lugo 8 de Abril de 1910. Ramón Landriz.

Don Ramón Landriz Lenza, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber, que demostrado la experiencia van cayendo en desuso paulatinamente ciertas prescripciones que no sólo afectan a la salubridad e higiene sino también a la cultura, comodidad y conveniencia del pueblo, y que sólo se evita tal decadencia recordando a los vecinos, cuando se considere necesario, los deberes a que están obligados, he dispuesto reproducir en este bando el extracto de algunas de aquellas y dictar, otras en relación con las mismas.

Extracción de basuras, estercoles e inmundicias. Tendrá lugar la procedente de retretes, desde las diez de la noche hasta el amanecer en invierno, y desde las diez hasta la misma hora en verano, y las demás de los propios horas de la noche hasta las seis de la mañana en verano y hasta las ocho en invierno.

Estas horas son tanto para la capital como para los arrabales, y los carros que transporten las del interior de la población, saldrán de ella por la puerta de la ciudad más inmediata a la casa de que procedan, utilizando al efecto el camino más corto que conduzca a la misma.

Imediatamente se procederá por el vecino al lavado de la calle en toda la extensión que se haya anunciado.

Limpieza y comodidad. No se arrojará a las calles, plazas y patios de los vecinos ni se depositará en unas y otras nada que pueda perjudicar o ensuciar, y por lo tanto no se sacarán albornos, rucios ni cosas alguna sobre los puntos indicados, ni regarán huecos o macetas, pudiendo tan sólo hacer esta última operación por la noche, a la hora en que no cause perjuicio a los transeúntes, en lo que se pondrá el mayor cuidado.

Los vecinos que utilicen el producto del lavado de las casas y los desperdicios de otra clase que los resulten, o no tengan en ellas local apropiado para reunirlos, los bajarán diariamente en cajas o cestos cubiertos a la puerta de la vivienda, para su posterior depósito en los puntos con desperdicios destinados a alimentación de cerdos, sin que vayan convenientemente tapados.

Los basuras que se arrojan con fuerza por la vía pública, van perfectamente cubiertas, para evitar que con el viento o al moverlos se desprendan chispas.

Carreras del país. Las que tengan el tráfico por la ciudad, deberán tener las banderas de colores de sus carretas sin clavos de resaca colocados perpendicularmente al eje, y como dichos carreros, aun sin estar convenientemente, tienen la banda estrecha y destruyen el empedrado de empujando de granito, para evitar este daño, cuando llevan carga, transitarán por las calles empedradas de cuerno, utilizando tan sólo el trozo de las de granito que sea indispensable para llegar a la casa donde hayan de cargar o descargar, a menos que la calle autorizada se halle tan inmediatamente cerca, en cuyo caso no se permitirá la entrada de los carreros en las de baldosa.

Carreteras y carreos de transporte. Se recomienda, por de pronto, la moderación en la carga, y no se permitirá la entrada en la ciudad a ningún que desde la estación del ferrocarril sea atraído por el peso de una pareja de ganado, o sea, además, lo dispuesto en el párrafo anterior para los carreos del país.

Carreteras de carreos y caballerías en las calles. Cuando únicamente con motivo de carga o descarga se hallen parados en ellas los carros y caballerías, uno y otros estarán colocados en el sentido longitudinal de las mismas y nunca transversalmente, cuidando siempre quede espacio suficiente para el tránsito, aun en las calles más estrechas.

Durante dichas operaciones, y especialmente, cuando vayan de tránsito los carros y caballerías, tanto cargados como de vacío, estará sujeto el ganado y carreros respectivamente por persona que no sea menor de 15 años.

Los individuos de la guardia municipal custodiarán, bajo su responsabilidad, del más exacto cumplimiento de las disposiciones precedentes.

Lugo 11 de Abril de 1910. Ramón Landriz.

POR GALICIA

CORUNA. Se recibió en el Gobierno civil una Real orden nombrando alcalde de Azaú a D. Juan García Conde.

Por una Real orden recibida en el Gobierno civil se confirma el nombramiento de la comuna provincial que declaró válidas las elecciones verificadas en Villaverde el 12 de Diciembre último.

Por haber abierto los conductos subterráneos de que con dicha Real orden se habla de la noche, emitió el gobernador con 25

pesetas a D. Fernando García López, don Julio Blanco, D. Manuel Arias y D. Ramón Quintanilla.

En la calle de San Juan, Enrique Varela, que estaba borracho, dió un escudelo. Fué llevado a la inspección de Vigilancia.

En Atocha Alta Juana Vázquez alias «Pibtera», rió con su amante Miguel Baquerín Regueiro, y con una silla le lesionó sobre un ojo.

Tuvo precisión Baquerín de ir a curarse a la Casa de Socorro.

SANTIAGO

Su eminencia reverendísima ha nombrado coadjutor de Santa María de Valdeca y su unida Verdes, al Sr. D. José García Gándara.

Idem de San Julián de Guimarey, a don Miguel Sangian Matalebos.

Idem coadjutor «in capite» de Santa María de Vigo, a D. Celestino Sáiz Gerpe.

Idem coadjutor de Santo Tomé de Sorribas y San Lorenzo de Seira, a D. Manuel Pérez Hermo.

Idem de Santa María de Lage, a don Manuel Cabeza Queiro.

Idem de San Esteban de Bado, a D. Jesús María Alón Varela.

Idem ecónomo de San Pedro de Cudicio, a D. Manuel Lema García.

Idem coadjutor «in capite» de Santa María de Odoeste, a D. Francisco Mallón Barreiro.

Los individuos del Claustro universitario partidarios de la libertad electoral dirigieron una razonada protesta al Sr. Presidente del Consejo de ministros, contra las disposiciones encaminadas a ejercer presión en las próximas elecciones de Senadores por la Universidad.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el Estado se haga cargo de la carretera provincial de Santiago a Estrada.

FERROL

Regresó del Ferrol a la Ciudad el gobernador civil D. Luis Alvarez, que fue a aquella ciudad para intervenir en las gestiones que se vienen llevando a cabo con objeto de buscar solución a la huelga de los obreros que trabajan en la construcción de los vapores.

Las noticias que anteayer se tenían en cuenta a la huelga, son poco satisfactorias.

La sociedad que tiene en arriendo los Arsenales, no se aviene a acceder a lo que reclaman los burocratas y extra, por su parte, se manifiestan también a no volver al trabajo mientras no se les conceda lo que piden.

En vista de esto, se cree que general en el Ferrol, que la ciudad Nacional cerrará el puerto civil del pueblo de Carballedo comunicando que al regresar la noche del día 4 del actual de la romería que en honor del «Santo Venancio», se celebró en el pueblo de Pongón, el joven Canuto Díez Álvarez, de 18 años, soltero, de origen castreño, natural y vecino del pueblo de Lantaco en el ayuntamiento de Maside y al llegar a términos del lugar de Vidón, un grupo de mozas de Paraxa de Amoreiro, que le estaban esperando, le agredieron sin causa ni motivo justificado, produciéndole una herida costosa en la cabeza y otra de arma de fuego en el brazo izquierdo; habiéndose dado el correspondiente parte del hecho al juez de instrucción del partido.

La benemérita del puerto de Freixo de Eiras, participa a la primera autoridad de la provincia que por virtud de una orden del ayuntamiento de mozas, trasladada a dicho puerto por el primer jefe de la comandancia, ha denunciado ante el Alcaide del mencionado término a una empresa minera que se ha establecido en el monte del Estado, llamado «astrón», por haberse permitido hacer en el expresado monte grandes excavaciones, abrir minas, construir caminos, instalar comunicaciones telefónicas con su correspondiente Central telefónica para el agua, que utilizan para lavar el mineral que extraen, y otros trabajos, con los que el monte se halla en partes completamente destruido.

VIGO

Un escape de vapor en un barge pequeño produjo quemaduras en las manos y en la cara a los tripulantes Francisco Ramallo y Joaquín Ponce.

El suceso ocurrió anteayer por la tarde.

Los heridos fueron curados en el Cuartel de Socorro.

Fueron detenidos por la policía dos individuos llamados Enrique Juan Palacios (a) Otero y José Bernabé Fernández (a) Albalá, gitano, sin profesión específica.

Ingresaron en la cárcel, a disposición del gobernador civil.

También detuvieron los agentes a Marcelino Fernández (a) Puyubas y Angel Frabul (a) Franco, carteristas.

La Guardia municipal detuvo a dos individuos sospechosos.

Uno se llama Marcelino Fernández y es del Ayuntamiento de Ombreiros.

Entre los de nacionalidad francesa.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy Madrid 11-20-14.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han correspondido los primeros premios, a los números 1.736, en Madrid; 5.937, en Algeciras; 5.554, en Barcelona, y 2.055, también en Madrid.

Han sido asimismo agraciados con otros premios pequeños, los números 4.771, 12.806, 114.063, 1.851, 000, 14.530, 8.513, 11.128, 7.098, 6.423, 4.903, 5.348, 1.381, 4.016, 8.574 y 12.611.

La Defensa Nacional

Una reunión Madrid 11-22-15.

La Junta de Defensa Nacional ha celebrado hoy una reunión.

Ocupóse de los asuntos de Marruecos.

La reunión fue presidida por el Rey.

A Marina

Instrucciones. También se acordó dar instrucciones al general Marina, respecto de diversos asuntos, relacionados con su misión en el Rif.

Los ferrocarriles secundarios

Cuantos se incluirán. Se acordó asimismo incluir cinco ferrocarriles en el plan de vías estratégicas.

Las tropas

La repatriación. conveniencia de repatriar tropas.

Los moros de Alhucemas

Visita a Aznar. Hoy ha visitado al ministro de la Guerra la Comisión de moros de Alhucemas que se halla en esta Corte.

También visitaron al Sr. Canalejas.

El general Aznar impuso los cruces del Mérito Militar.

El Rey y los moros

Adhesión a España. Cuando los moros salían de visitar a los Sres. Canalejas y Aznar, encontráronse con el Rey, que salía a su vez de la reunión de la Junta de Defensa Nacional.

Los moros besaron la mano del Monarca, haciendo grandes protestas de su adhesión a España.

El Duque de Nájera

Su fallecimiento. Hoy ha fallecido en esta Corte el Teniente general, Sr. Duque de Nájera.

Militar de brillante historia, y aristócrata relacionado con la más selecta de la Sociedad madrileña, su fallecimiento ha causado sentimiento general.

De las Palmas

Un min. Comunican de las Palmas que se ha celebrado un min en el Teatro «Galdós» de aquella capital, relacionado con el asunto de la división de la Jefatura de Obras públicas.

García Prieto y los moros

Una conferencia. Mañana celebrarán una conferencia con el Sr. García Prieto los moros que se hallan negociando con nuestro Gobierno en nombre del Sultán.

La conferencia que habrán de celebrar mañana es la que ha sido suspendida días pasados a causa de esperar las nuevas instrucciones de S. M. Xerriñosa para tratar determinados puntos, pendientes de solución.

Los republicanos

Candidatura por Madrid. Al fin se conoce ya la candidatura republicana que luchará por Madrid en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Componen esa candidatura los señores Sol y Ortega, Soriano, Aguirre, Arzuaga e Iglesias.

Los servicios marítimos

Adjudicación definitiva. Le han sido adjudicados definitivamente los servicios marítimos a la Compañía Transatlántica.

De elecciones

Reunión de personajes. Hoy han celebrado una larga entrevista los Sres. Canalejas, Romanones y Merino.

Los tres han sido interrogados momentos después por los periodistas.

Declararon que se habían ocupado de elecciones.

El Sr. Canalejas dijo que no habían acordado nada.

Limitáronse según el presidente del Consejo, a sus cambios de impresiones acerca de la marcha de los trabajos.

Los Sres. Merino y Romanones, han confirmado lo dicho por el Presidente.

El Sr. Sol y Ortega

Por donde se presenta. Los republicanos de Málaga y Tenerife, presentarán la candidatura del Sr. Sol y Ortega en las próximas elecciones generales.

El general Puento

Enfermedad leve. Hallase enfermo el general Puento.

La dolencia que le aqueja parece no ofrecer, por ahora, cuidado de ningún género.

Más sobre Canarias

Reunión de representantes. El Gobernador civil de Canarias, convocará a una reunión, en Santa Cruz de Tenerife, a todos los representantes de la Isla.

Trataráse de la división que proyecta establecer el Gobierno del señor Canalejas, discutiendo ampliamente sus inconvenientes y sus ventajas.

Santos Dumont

Una ascensión. Ante un público compuesto en su mayoría de aristócratas, verificó hoy una ascensión el famoso aeronauta Santos Dumont.

Fue muy aplaudido por la precisión de los movimientos realizados en el espacio.

El globo que tripulaba Santos Dumont, es el «Demioselle».

Discursos

Cambio de alectos. Los comisionados valencianos han expresado a los Sres. Canalejas, Cobian y Merino las grandes simpatías que en toda la región valenciana tiene el Gobierno actual.

Pronunciáronse brindis muy elocuentes.

El Sr. Canalejas prometió que el Gobierno concedería todo el apoyo posible a los valencianos para llevar a la práctica el laudable propósito de la Exposición nacional y para que esta resulte lo brillante que se desea.

La enfermedad del general Puento

Ligera mejoría. Madrid 12-2-15.

Durante esta noche parece que se experimenta alguna mejoría en su dolencia el general Puento.

Creer los médicos que la enfermedad que le aqueja no llegará a inspirar cuidados.

El Duque de Nájera

Su vacante. Así gúrase que la vacante producida por el fallecimiento del teniente general, Sr. Duque de Nájera, será provista por medio del ascenso del general Alayo.

De Gijón

Las huelgas. Madrid 12-3-10.

Recibidos despachos de Gijón dan cuenta de que continúan en pie las huelgas.

En las gestiones que vienen realizando en pro de una solución, sin tener en cuenta la situación de los obreros.

Estos moestrans más dispuestos cada día a continuar en su actitud.

De Marsella

Vuelta al trabajo. Los obreros del muelle de Marsella han vuelto al trabajo.

Puede considerarse sofoxada la huelga.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER. Fondos públicos.

4 por 100 perpetuo interior fin corriente... 87.50

Diferentes series... 88.15

Amortizable al 5 por 100 al contado... 112.75

Acciones. Banco de España... 400.00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 385.50

Resineras... 0.00

Altos Hornos... 0.00

Azucareras preferentes... 78.50

Id. ordinarias... 22.50

Id. obligaciones... 87.75

Cambios. París vista (francos)... 167.5

Londres vista (libras)... 20.95

LUGO

Después de leer ya impresa la primera plana de este periódico supimos que por la guardia civil había sido detenido Francisco Ferreiro Pérez, autor del partido del Corgo el cual ingresó en la cárcel.

Por las autoridades militares de esta ciudad está reclamado, por faltar a concentración, Angel Rivas Sacido, natural de Lugo, en Abadín.

La administración de consumo de Mondoñedo tiene espuesto al público el expediente de conciertos voluntarios y obligatorios para hacer efectivo el impuesto correspondiente a la aña del extracto de de arpelección municipal.

El juzgado de primera instancia de Ribadesella decaló pobres en sentido legal a Coman García Pérez, Ramona Falcón, José Lorenzo, Josefa Barrera, Teresa Novas y Josefa Castellón Aruñada, para librarlos de la responsabilidad de pagar los gastos de ejecución, liquidación y solvente de cuentas del abcoezago de D. Venancio Santar Abraid.

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago fueron nombrados los siguientes maestros interinos:

De la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Barreiros D. José Díaz Guebara, con el sueldo anual de 41270 pesetas.

De la escuela mixta de Labrada, en Abadía D.ª Elisa Concepción Arco Guebara, con el mismo sueldo.

Y para la completa de niñas de Guntio, D.ª Catalina Vázquez Gimallo, también con igual sueldo.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública de niños de San Salvador, en Trasparga, D. Emilio López Anlo.

Procedente de la Compañía llegaron a esta ciudad treinta mulas que vienen con objeto de trabajar el ganado de la batallada de la Compañía de artillería, aquí instalada.

Como anunciábamos ayer, en el transcurso de diez días regresó de Madrid el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Cayetano Diez.

Por infracción de las ordenanzas municipales expuso la Alcaldía las siguientes multas:

A Santos Roca, una peseta, a Josefa Sura, cinco, a Manuel Díaz, una, y a Pedro Barja, dos.

Hemos recibido el programa de las fiestas que en honor del patrono de San José han de celebrarse en Gabor los días 17 y 18 del corriente.

Ha sido promovido al empleo de comisario de guerra de 1.ª clase el ilustrado excmo gallego D. Augusto de Santiago y Goida.

Se halla vacante la notaría de Carbia, en el distrito notarial de Lalín, la cual ha de proveerse en el turno de antigüedad en la carrera.

Por D. José María López Díaz, arrendatario de las contribuciones en la provincia de Lugo, se ha interpuesto recurso ante la sala de la Conferencia del Tribunal Supremo, contra la real orden del ministerio de Hacienda de 17 de Diciembre de 1907, que impone a los arrendatarios la obligación de extender los recibos para el cobro.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una propuesta de ascensos del Arma de Caballería.

En virtud de ella ascienden dos tenientes coroneles, dos comandantes, ocho capitanes y siete primeros tenientes.

En la escala de reserva ascienden a sus respectivos empleos un comandante un capitán y dos primeros tenientes.

Entre los oficiales ascendidos a comandantes figura el capitán D. Fernando Sarriena, Conde de San Luis.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de tercera, correspondiente a trombón que se halla vacante en el batallón de Cazadores de Reus núm. 10, cuya plaza mayor reside en Matreosa.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una circular a los inspectores de Higiene y cuarenta, encareciéndole que ejerzan la vigilancia más extremada en todo lo que se refiere a las enfermedades del ganado. Igual circular se ha enviado a los jefes provinciales de Fomento.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal suplente del Juzgado municipal de Cospeito la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley provincial del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días.

Según El Siglo Médico, durante la semana pasada siguió la misma clase de enfermedad que en las semanas anteriores. Los padecimientos catarrales de las vías respiratorias, corizas intensas, anginas, laringitis y laringo-bronquitis, con tendencia marcadamente congestiva, han sido muy abundantes. Persisten las inflamaciones reumáticas, musculares y fibrosas, de los miembros y del tronco, y se observan numerosos casos de lumbagos y pleuridias. Sigue en escasas proporciones la patología abdominal, cuyas infecciones no han aumentado de una manera apreciable. En los niños continúan las bronquitis, desarreglos intestinales, coqueluche y ligeras erupciones febriles.

VIAJEROS

Hállanse en Lugo nuestros estimados amigos el notario y abogado de Navia de Suarna, D. Federico de la Peña y el propietario de aquella villa D. Camps Pardo.

Hállanse en esta ciudad nuestros amigos de Sarria el abogado y notario de aquella villa D. José Barja Alonso, y el médico, D. Pedro López Varela.

Procedente de Ribadeo llegó ayer a esta capital D. Pedro Morandela Rico.

Hemos tenido el gusto de saludar al P. Galte, comendador de la orden de Mercedarios de Sarria.

EN EL MACEDO

Número de reses sacrificadas en el día de ayer: Vacunas: 61

A las señoras

Ha llegado a esta capital con las últimas novedades en tejidos para la estación próxima el representante de la importante casa de novedades «La Perla Coruñesa».

Juegos de lana, camisas y pantalones de Señora bordados y festonados a precios increíbles.

Se van saliendo de tiras bordadas finas. Recibe en el Hotel Méndez Núñez de nueve a uno y de dos y media a siete. Fuera de las horas indicadas pasa a domicilio si alguna Señora lo deseara.

Indispensable

Se hace a toda persona que padezca de Reumatismo, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado «Charmeflor».

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer.

Viose ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Villalba por hurto, contra José Ramón y José Francisco Rodríguez López. Oída la prueba testimonial, y después de haberse dado lectura a la documental, el Ministerio fiscal retiró la acusación al José Francisco, pidiendo para el José Ramón la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Vida militar

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Presidente de la Junta Inspectora de Provisiones, Coronel del 14 Depósito de Caballería D. José Rivero.

Carcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando Segundo Capitan.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital Capitan, D. Anatolio de Fuentes.

Cuartel, Capitan D. Pascual Bernádez.

Prevencción, Primer Teniente D. José López.

Imaginario, Primer Teniente, D. Dionisio Mombona.

Vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente D. Luis Bustamante.

Cuartel de los Mercedes.—Servicio para hoy:

Cuartel, Capitan D. José Rodríguez. Prevencción, Primer Teniente, D. Ramón López. Imaginario, Segundo Teniente D. Gonzalo Rodríguez.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 10:

Nacimientos.—José Rajal Díaz en Boacamas.

Defunciones.—Manuel Traseira Solán, de 2 años, en Bóveda Santa María; Manuela Rubinos Vivero, de 80 años, viuda, Plas.

Movimiento del día 11:

Nacimientos.—Manuela Fernández Rey en Bóveda Santa María; Teresa Peinó López en Lugo; María Varela Nuñez en Boacamas.

Defunciones.—Cayetano Salvador Crende, 61 años, casado, en Coeses.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Martirio de San Zenón, obispo.

San Sabas, goda, en Capadocia.

San Víctor, mártir, en Braga.

Santa Visia, virgen y mártir Termo.

El tránsito de San Juho, papa, en Roma, en la vía Aurelia.

San Constantino, obispo y confesor.

San Damián, obispo, en Pavía.

La mejor LUZ y más económica

Se obtiene con la lámpara Osram.

Hay para el voltaje de las dos empresas locales.

Precio desde 350 pesetas.

Nuevo surtido en aparatos eléctricos, de lo más moderno y elegante.

Joyería de Manso, Reina, 14

Tip. de El Progreso, Manuel Barreira, 6.

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

VENTA

Se hace de la huerta llamada da Viña, sita en el Puente de Lugo; así mismo se vende una partida de leña de tojo en el monte denominado Redondo en Labio.

Del precio y condiciones informarán: calle Traviesa, núm. 10, Relojería de Fraga, ó en Chantada D. Antonio López Rodríguez.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA la mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

EL PROGRESO

Colegio de segunda enseñanza

Clases de preparación de las asignaturas del bachillerato, magisterio y carreras especiales, a cargo de profesores de reconocida competencia. Queda establecida también la clase especial de preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal y Seminario.

DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.ª

VENTA

Se hace de una huerta que mide dos ferrados y medio de sembradura, sita en el carril de la Provisión, al lado de la Fábrica de Harinas.

Informarán en la Plaza del Campo, núm. 4, principal.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES "La Ferro-Carrilana"

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma:

Ribadeo a Ribadesella. Salida: cuatro de la tarde. Lugo a Villalba Ribadesella. Salida: tres y cuarto de la tarde. Lunes, miércoles, viernes y sábados.

Regreso los mismos días.—Salida de Ribadesella a Villalba. Salida: después de la llegada de los automóviles de Boacamas y Lugo, miércoles y sábados. Regreso de Villalba.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes. La empresa tiene automóviles de alquiler a precios convenientes. Administrador en Lugo, F. Collazo.

COCHES

De Lugo a Boecerra, sale a las 18. De Boecerra a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo a Castro, sale a las 16. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo a Castrovirre, sale a las 18. De Castrovirre a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 9.33. De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18.30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 18. De Villalba a Lugo, llega a las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Maseda Vázquez de Parga Que falleció el 13 de Abril de 1907 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P. La familia del finado Ruego a sus amigos y demás personas piadosas que se dignen concurrir a alguna de las misas que se celebraran mañana 13, en la Santa Iglesia Catedral Basílica y en la Conventual de RR. PP. Franciscanos, en lo que recibirá especial favor. Lugo 12 de Abril de 1910. El Ilmo. y Redmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 30 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA DOÑA ISABEL CASTRO ARIAS DE RIELO Ha fallecido a las cinco de la madrugada de hoy Celebrada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su Director espiritual el P. Fray José Gabanclás; su esposo Don Manuel Rielo Fernández; sus sobrinos y demás parientes. Ruego a sus amigos y otras personas piadosas que encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan al funeral de entierro mañana a las once, en la parroquia de Santiago, y por la tarde, a las cinco y media, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Pedro, 48, al cementerio general, anticipándose por estas obras de caridad la expresión de su más sincero reconocimiento. No se recibe duelo ni se reparten esquelas. Lugo 12 de Abril de 1910. Todas las misas que durante la mañana se pudiesen decir el mismo día en la parroquia, serán aplicadas por la difunta. El Ilmo. y Redmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 30 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Máquinas para coser y bordar FRISTER Y ROSSMANN, DE BERLIN, premiadas en todas las Exposiciones

¡Las más sólidas! ¡Las más silenciosas! ¡Las más rápidas!

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR: San Pedro, núm. 36-LUGO

Las máquinas FRISTER Y ROSSMANN son bien conocidas en todo el mundo por su solidez, bella presentación y excelentes resultados; pues la gran práctica ejercida en los muchos años que existe esta fábrica, ha hecho que los modelos actuales de máquinas sean una perfección, tanto por los materiales empleados, como por la sencillez del mecanismo y fácil manejo. Además, para mayor ligereza y suavidad, estas máquinas están provistas de rodamientos a bolas en los ejes, de modo que el trabajo resulte un pasatiempo agradable, siendo por tanto la máquina ideal. La casa FRISTER Y ROSSMANN fabrica y suministra piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas para coser, bordar, etc., etc.—Este Almacén dispone de personal idóneo para las reparaciones, por las que no cobra honorarios, y no negocia máquinas viejas que hacen otras cosas.—Se dan lecciones de bordados de todas clases, tanto en este establecimiento como a domicilio y se admiten encargos.—Variado y completo surtido en sedas y algodónes para bordar, exclusividad de este Almacén.

Ventas al contado y a plazos

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**A la Habana y Nueva Orleáns**

El 25 de Abril el vapor CALIXTE

**A Puerto Rico y Santiago de Cuba**

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Abril el vapor QUEBEC

**A la Habana y Veracruz**

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente a bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente a los pasajeros.

**A New York**

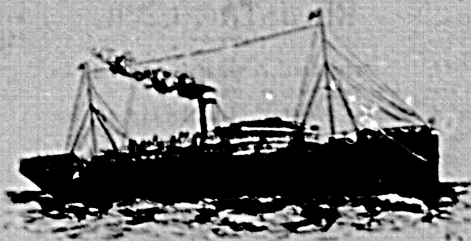
CADA CUATRO LUNES

El 18 de Abril el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor FRISIA el 23 de Abril

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires Ptas. 250

Impuesto de transporte Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires

Vapores	De la Coruña	Vigo
Highland Hope	19 Abril	11 Mayo
Highland Harris	19 Abril	27 Mayo
Highland Watch	10 Mayo	11 Mayo

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llegan a bordo con los mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo a D. V. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA

## NORDDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Giesse el 21 de Abril Eisenach el 19 de Mayo

Coburg el 22 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, P.º de Mina, 1. CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST, BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE, ALLEMANIA y ALBINGA.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oropesa	11 de Abril	12 de Abril
Orita	25 de Abril	26 de Abril
Oravia	9 de Mayo	10 de Mayo
Oronsa	23 de Mayo	24 de Mayo
Orcoma	6 de Junio	7 de Junio
Oriana	20 de Junio	21 de Junio
Orissa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio

Todos de gran tonaje y de dos velas. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumoparas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condecoradas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de Santa Pía, n.º 18.

Dirección en Vigo: Volapque Surcos, n.º 1.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

## Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

### “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poser la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poser además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos; gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

## LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

## HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Coruña	Vigo
Royalton Grange	19 Agosto	20 Agosto
Southern Cross	16 Septiembre	17 Septiembre
Beacon Grange	30 Octubre	27 Octubre
Urxatou Grange	9 Noviembre	10 Noviembre

PRECIOS AL RIO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 9.000 toneladas

GUARDIANA el 19 de Abril

Precio del pasaje

37 pesetas

Incluido el impuesto de transporte.

Admite pasajeros de primera y segunda clase.

Para informes: Agencia general en

La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 1

—LUGO—

## LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

## BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados a la medida, a 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes a 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los vestidos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	una peseta
Puerto, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	8

# EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Atención y reclamos a precios correctos.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.